MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO Y RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO PROCESO COMPETITIVO
No. MJD-DCT092-685-2026

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR EN LA ASISTENCIA TÉCNICA, FORMACIÓN, APOYO METODOLÓGICO, ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO ORIENTADOS A LA IMPLEMENTACIÓN, FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS LOCALES DE JUSTICIA (SLJ) EN TERRITORIOS PRIORIZADOS.

El comité evaluador, se permite recomendar a la Ordenadora del Gasto la adjudicación del proceso de referencia teniendo en cuenta las consideraciones que a continuación se exponen:

Que el día 18 de junio de 2026, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co, se publicó el proceso de selección competitivo bajo las reglas del Decreto 092 de 2017 **No. MJD-DCT092-685-2026**, cuyo objeto es: "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir en la asistencia técnica, formación, apoyo metodológico, administrativo y logístico orientados a la implementación, fortalecimiento y sostenibilidad de los sistemas locales de justicia (SLJ) en territorios priorizados*", con un presupuesto oficial estimado de: **MIL QUINIENTOS DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.516.341.469)**[1] incluidos todos los impuestos, tasas, retenciones y contribuciones a que haya lugar, de los cuales la ESAL deberá aportar mínimo el **5,28%** en ESPECIE Y/O EN FECTIVO equivalente a la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($80.000.000).**

En el término de cierre para la presentación de ofertas establecido en el cronograma del proceso se presentaron las siguientes ofertas:

OFERENTE	NOMBRE OFERTA	FECHA OFERTA	VALOR
FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	MJD-DCT092-685-2026	06/07/2026 04:40 PM	1.505.800.000 COP
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	UdeC MJD-DCT092-685-2026	06/07/2026 04:53 PM	1.516.341.469 COP
CORPORACION OPCION LEGAL	Implementación, fortalecimiento y sostenibilidad de los Sistemas Locales de Justicia (SLJ)	06/07/2026 04:55 PM	1.513.099.139 COP

[1] Con el propósito de ilustrar el motivo por el cual monto definitivo del aporte del Ministerio resultó menor al valor del presupuesto oficial de la entidad, se precisa que de acuerdo con el estudio del sector y los documentos previos del proceso se estableció que el presupuesto oficial sería de $1.516.341.469; sin embargo, los proponentes en sus ofertas presentaron a la par de cada contrapartida ofrecida, el Ministerio aportaría 1.513.099.139 (Coorporación Opción Legal), 1.516.341.469 (Universidad de Cartagena) y 1.505.800.000 (Fundación Contruyendo Tejido Social). https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniqueIdentifier=CO1.BDOS.10352865

De conformidad con lo anterior, el ordenador del gasto designó comité evaluador mediante comunicación publicada el 2 de julio de 2026, estableciendo como evaluadores a las siguientes personas:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ÁREA
VERIFICACIÓN JURÍDICA	Sandra Cardozo Amaya – Profesional especializado. Oscar Javier Medina Zuluaga- Contratista.	Grupo de Gestión Contractual
VERIFICACIÓN FINANCIERA	Diana Marcela Bohórquez- Coordinadora. Maureen Rocío Barbosa Bolívar- Contratista.	Grupo de Gestión Financiera y Contable
VERIFICACIÓN TÉCNICA	Liliana Flórez Bernal - Coordinadora del Grupo de Sistemas Locales de Justicia (SLJ). Ingrith Bernal Orjuela - Contratista Pedro Raúl Medina Cristancho- Contratista	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.

Que, de acuerdo con las reglas del proceso definidas en los documentos publicados y, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 092 de 2017, el Manual de Contratación de la Entidad y demás normas que las modifiquen, sustituyan, o adicionen, el Comité designado, procedió a evaluar las ofertas y a verificar que cumplieran con las condiciones exigidas en la invitación pública, así:

		CONCLUSIÓN			
No.	**PROPONENTE**	**TÉCNICA**	**JURÍDICA**	**FINANCIERA**	**RESULTADO**
1	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
2	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**
3	CORPORACION OPCION LEGAL	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**

Dentro del término de traslado, los proponentes CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL y FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL, presentaron por mensajes en la plataforma SECOP II, las subsanaciones a su cargo, se precisa que la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA no subsanó las observaciones del informe preliminar, por lo anterior se aplica la causal de rechazo No. 7 del

numeral 4.5 Causales de rechazo de las propuestas de la Invitación MJD-DCT092-685-2026 así: *"(…) no subsane, o subsane parcialmente o de manera errónea, dentro del término requerido por el Ministerio en el informe de evaluación"*, razón por la cual el Comité Evaluador en el marco de las competencias de cada componente concluyó lo siguiente:

		CONCLUSIÓN					
No.	**PROPONENTE**	**TÉCNICA**	**JURÍDICA**	**FINANCIERA**	**DEFINITIVO**	**PUNTAJE PONDERABLE**	**CCONTRAPARTIDA DE LA ESAL**
1	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**	**30**	**$80.520.000**
2	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	*NO CUMPLE*	**NO HABILITADO**	N/A	N/A
3	CORPORACION OPCION LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	**NO HABILITADO**	N/A	N/A

Se deja constancia que la evaluación de factores ponderables se realizó únicamente respecto de la Fundación Construyendo Tejido Social, por ser el único proponente habilitado de manera integral en los componentes jurídico, técnico y financiero. Asimismo, se deja constancia que el componente técnico del Comité Evaluador verificó que los precios indicados por el proponente en el Formato de Oferta económica no superan los precios techo y se ajusta al valor del presupuesto establecidos por la Entidad.

En consecuencia, el comité evaluador jurídico, técnico - económico y financiero recomienda a la Ordenadora del Gasto aceptar la oferta presentada por el proponente **FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL,** identificada con **NIT 900.267.143-6**, representada legalmente por **MARELVIS GONZALEZ GUERRA,** identificado con cédula de ciudadanía **49.741.791**, por la suma de hasta **MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($1.586.320.000)**[2], valor en el cual se encuentran incluidos los aportes de las partes, así como todos impuestos, tasas, costos y demás gasto inherentes al cumplimiento satisfactorio del convenio inclusive los imprevistos. Dicha suma será aportada de la siguiente manera:

El Ministerio aporta la suma en dinero de **MIL QUINIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.505.800.000)** y la ESAL aportará en especie la suma de **OCHENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($80.520.000),**

[2]Se deja constancia de que, de conformidad con los documentos del proceso y, en particular, con el numeral 1.6 de la invitación pública que el valor total del convenio correspondería a la sumatoria del aporte efectuado por el Ministerio y la contrapartida ofrecida por la entidad sin ánimo de lucro seleccionada. En consecuencia, el valor definitivo del convenio es el indicado en el presente documento, por cuanto comprende la totalidad de los aportes comprometidos por ambas partes.

representado en asistencia técnica municipal, procesos de capacitación y/o cualificación a los SLJ, jornadas móviles de acceso a la justicia y encuentros regionales de SLJ, con base en los resultados de la evaluación definitiva, y teniendo en cuenta que es el único oferente que resultó habilitado en el proceso y, quien además cumple con el estándar técnico, jurídico y financiero establecido por la entidad.

Dado en Bogotá, a los diecisiete (17) días de julio de 2026.

VERIFICACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS

Diana Marcela Bohórquez- Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera y Contable.

Maureen Rocío Barbosa Bolívar- Contratista del Grupo de Gestión Financiera y Contable.

VERIFICACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS

Liliana Flórez Bernal - Coordinadora del Grupo de Sistemas Locales de Justicia.

Ingrith Bernal Orjuela - Contratista de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.

Pedro Raúl Medina Cristancho- Contratista Sistemas Locales de Justicia.

VERIFICACIÓN ASPECTOS JURIDICOS:

Oscar Javier Medina Zuluaga- Contratista Grupo de Gestión Contractual

Sandra Cardozo Amaya – Profesional especializado Grupo de Gestión Contractual